

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****890**      *FERROVIAL AEROPUERTOS INTERNACIONAL, S.A.U.*

Anuncio de reducción de capital

Con fecha 12 de febrero de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de FERROVIAL AEROPUERTOS INTERNACIONAL, S.A.U. (la "Sociedad") aprobó unánimemente una reducción de su capital social por importe de 104.366.322 €, desde la cifra actual de 122.852.265 € hasta la cifra de 18.485.943 €. La Junta General de la Sociedad acordó que dicha reducción de capital se llevaría a cabo mediante la adquisición de 104.366.322 acciones propias para su amortización, al amparo de lo establecido en el art. 338 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, podrán oponerse a la reducción de capital los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de dicha fecha y no hayan vencido en ese momento, hasta que se les garanticen tales créditos. Los acreedores cuyos créditos se encuentren ya suficientemente garantizados no gozarán de ese derecho.

En Madrid, 12 de febrero de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial Aeropuertos Internacional, S.A.U.

ID: A160007723-1